

Oportunidades políticas y marcos de contienda en el conflicto Conacyt-Siintracatedras: La disputa por la defensa de derechos laborales en el sector de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación

Political opportunities and frameworks for contention in the Conacyt-Siintracatedras conflict: The dispute for the defense of labor rights in the Humanities, Science, Technology and Innovation sector

Erick Galán Castro,* Edgar Guerra**

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial
(CC BY-NC) 4.0 Internacional

Perfiles Latinoamericanos, 32(64) | 2024 | e-ISSN: 2309-4982

DOI: dx.doi.org/10.18504/pl3264-007-2024

Recibido: 15 de junio de 2022

Aceptado: 10 de enero de 2024

Resumen

Con los cambios políticos e institucionales dentro del sector científico a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de 2018 al presente, una disputa se suscitó entre esta institución y el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras Conacyt (Siintracatedras) en torno a los derechos laborales. Este conflicto se manifestó en el plano jurídico, político y la protesta social. En el presente artículo, exponemos un análisis de la construcción discursiva de esa disputa. Partimos del supuesto de que, mientras el Conacyt basó su narrativa en un marco populista, el Siintracatedras construyó sus marcos de sentido a partir de los cambios que ocurrieron en la estructura de oportunidades políticas de dicha contienda. Metodológicamente se utiliza un análisis de marcos que recurre a los comunicados emitidos por ambos actores en el contexto del emplazamiento a huelga, en marzo de 2021, por parte del sindicato mencionado.

Palabras clave: análisis de marcos, marcos de contienda, estructura de oportunidades políticas, populismo, esfera civil.

Abstract

Within a wider political conflict among scientists and the scientific community in Mexico, the National Council of Science and Technology has maintained a political conflict with Siintracatedras.

* Doctor de Investigación en Ciencias Sociales por la Flacso México. Investigador por México Conahcyt comisionado en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (México) | erick.galan@conahcyt.mx | <https://orcid.org/0000-0003-1946-3921>

** Doctor en Sociología por la Universidad de Bielefeld (Alemania). Investigador por México Conahcyt | edgar.guerra@conahcyt.mx | <https://orcid.org/0000-0003-3502-0186>

edras, an independent workers union that publicly has claimed labor rights as its main demand. However, the conflict between both political and social actors became critical in 2021 and their public positions became polarized. Since then, there is any chance of dialogue. To understand how both actors framed their political positions, we proceed through a frame analysis. An epistemological assumption of this analysis is that while Conacyt built up its narrative based on a populist collective action master frame, Siintracatedras part of departure was based on the changes in the structure of political opportunities.

Keywords: frame analysis, collective action master frame, structure of political opportunity, populism, civil sphere.

Introducción

En septiembre de 2021, científicos e investigadores adscritos al Programa Cátedras Conacyt¹ lanzaron una campaña de comunicación en redes sociales, principalmente Twitter, bajo la etiqueta #BuscoTrabajo. La estrategia de acción colectiva, coordinada por el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras Conacyt (Siintracatedras), tenía como propósito denunciar las condiciones de precariedad e inestabilidad laboral al que las Cátedras estaban sujetas como trabajadores del sector científico e investigadores directamente contratados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt). La protesta se viralizó y suscitó reacciones encontradas entre grupos de la academia, los medios de comunicación y la sociedad civil. Sin embargo, más allá del ruido mediático, lo cierto es que el evento contencioso mostró a un actor académico organizado y con capacidad de movilización que demandaba el reconocimiento de sus derechos laborales.

La respuesta de Conacyt ante las demandas del Siintracatedras consistió en una dura crítica a las peticiones del incipiente movimiento de catedráticos y el rechazo a atenderlas, lo que marcó el inicio de la disputa que sostendrían ante tribunales y en la esfera de lo público. Cabe decir que la posición del Consejo fue recibida con reproche por el sector académico, no solo porque conduce la política científica nacional, y en ese sentido se es-

¹ Política pública actualmente conocida como “Programa Investigadoras e Investigadores por México”, luego de diversos cambios a reglamentos y estatutos internos. Mantenemos el nombre anterior del programa, así como otros que han ido cambiando luego de reformas legislativas a la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en abril de 2023 (Conacyt, que ahora es Conahcyt), dada la importancia de dichos nombres para la construcción de la identidad de ambas partes en disputa, y manteniendo la coherencia con el referente empírico analizado.

peraba sensibilidad ante las demandas de sus trabajadores, sino porque la dirección del Conacyt emanaba del primer gobierno de izquierda en México, lo que suponía sensibilidad hacia las agendas laborales de un sector no menor del campo académico.

La paradoja de un conflicto entre un gobierno de izquierda y un movimiento de académicos, enfrascados en una contienda política en torno al reconocimiento de derechos laborales, se manifiesta con nitidez en el discurso del movimiento de catedráticos y la posición del Consejo ante sus demandas. Por un lado, en sus comunicados el Siintracatedras demandaba al Conacyt garantizar los derechos laborales de las Cátedras, asegurarles condiciones institucionales adecuadas para generar conocimiento e impulsar políticas de equidad de género, entre otras peticiones. En respuesta, Conacyt acusaba al movimiento de académicos de representar un grupo de interés que defendía privilegios, en menoscabo de una ciencia al servicio del “pueblo”.

Ambos actores se posicionaban desde espacios discursivos sumamente disímiles. Por un lado, el actor de protesta (Cátedras Conacyt) orientaba su lucha hacia el reconocimiento de *derechos laborales*. Por otro, el actor estatal (Conacyt) articulaba sus posicionamientos sobre la base de categorías como *ciencia neoliberal*, *privilegios* y *pueblo*. Así, la disputa política en la que estos actores se enfrascaron ocurrió sobre la base de marcos de sentido muy disímiles, a pesar de que, en principio, sus preocupaciones y posiciones convergían en el compromiso de fortalecer al sistema científico.

En este artículo justo nos preguntamos sobre qué bases estos actores construyeron sus discursos y cómo esto configuró la contienda política. Cabe decir que la articulación de dichos marcos no fue estática, sino que adquirió su propia lógica de resignificación en el transcurso del conflicto. Como ha señalado la literatura sobre movimientos sociales, tanto los movimientos, como sus oponentes, afinan, ajustan o incluso reconfiguran sus marcos de sentido al ritmo de sus interacciones contenciosas (Tarrow, 1997).

Este artículo se inscribe dentro de los estudios sobre movimientos sociales. En particular, aporta a la línea de investigación sobre marcos y procesos de encuadre (Benford & Snow, 2000). Creemos que para comprender las tensiones entre las posiciones de Siintracatedras y Conacyt, así como el conflicto político entre estos actores, es necesario aplicar un análisis de marcos. Dicho acercamiento permite comprender la emergencia de actores, su interrelación y el curso de su contienda en el contexto de ciertas condiciones políticas. Esto porque los marcos son esquemas de interpretación o estructuras discursivas que proveen a los integrantes de los movimientos sus propias versiones sobre la realidad y, de esa manera, permiten movilizar la indignación y transformarla en comunicación de protesta. En este sentido, el análisis de marcos es pertinente

para analizar la estructura semántica en que el movimiento de Cátedras y el actor estatal Conacyt construyeron su contienda política.

En la literatura sobre movimientos sociales existen estudios que abordan el papel que los actores académicos juegan en distintas luchas (Alfie & Méndez, 2000; Gómez *et al.*, 2021; Klawiter, 2008). Asimismo, en esta literatura se ha explorado las formas en que los actores académicos gestionan reivindicaciones laborales (Mendoza, 2015; Ravelo & Sánchez, 2001; Tamayo, 2006). Sin embargo, no contamos con trabajos que apliquen un análisis de marcos para entender cómo los movimientos de protesta en el campo científico construyen sus demandas. Menos aún contamos con estudios que observen la dinámica de confrontación entre actores académicos y estatales. El estudio que aquí presentamos aporta elementos empíricos y teóricos a esta línea de investigación.

Para comprender cómo Siintracatedras y Conacyt organizaron discursivamente su disputa, nuestra propuesta es recuperar los conceptos *marco populista* y *marco civil* como ejes articuladores de un análisis de marcos (Alexander, 2000; Aslanidis, 2018; Solorio *et al.*, 2021). Para esto, entendemos ambas categorías como dispositivos simbólicos que, siendo opuestas para la lógica contenciosa del caso de estudio, organizan y movilizan la acción colectiva en torno a una narrativa que cuenta con *diagnósticos* y *pronósticos* sobre la realidad, pero que también provee de un referente *motivacional* para la acción colectiva. Con estos conceptos podremos estudiar cómo dos actores configuran una contienda política de confrontación. Sobre esta línea de trabajo, el artículo hace dos contribuciones. Empíricamente, aporta información relevante sobre un actor académico singular: el movimiento de Cátedras Conacyt. Conceptualmente, el trabajo parte de desarrollos recientes en la literatura sobre análisis de marcos para mirar la acción colectiva en el contexto de regímenes populistas.

El documento se organiza con una siguiente sección para presentar el contexto en que surge el movimiento de Siintracatedras, describir sus demandas y narrar el inicio del conflicto con Conacyt. Luego se procede a la revisión de la literatura, así como el marco teórico y conceptual que informa el análisis. En una cuarta sección se expone la metodología para luego presentar los resultados del análisis y, en la sección final, señalar las conclusiones.

Contexto

Ante los problemas estructurales que afronta, el sector científico ha adquirido mayor relevancia en la vida pública y en las políticas de gobierno (Marginson & Ordorika, 2010). Sin duda, uno de los problemas más apremiantes es la

falta de plazas laborales para desempeñar tareas de investigación, ya que esta insuficiencia no solo deja fuera del ámbito de la investigación a miles de jóvenes recién egresados de sus posgrados, sino que también ralentiza la propia producción científica.

Desde la década de 1980, el gobierno de la república, a través del Conacyt, ha establecido varios mecanismos para enfrentar la precarización del mercado laboral de investigadoras e investigadores del sector de ciencia y tecnología, así como para asegurar las condiciones institucionales para la producción del conocimiento científico. Uno de estos mecanismos es el Programa Cátedras Conacyt para Jóvenes Investigadores, establecido en 2014 durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El propósito de esa política pública fue hacerse cargo del problema de la desocupación laboral en el sector científico y fortalecer la capacidad de producción de conocimiento. El mecanismo del plan consistía en contratar, a través del Conacyt, a jóvenes científicos para incorporarlos a la institución como personal de investigación. Sin embargo, una vez contratados, estos trabajadores de investigación serían adscritos a instituciones de educación superior (IES), Centros Públicos de Investigación (CPI) e Institutos Nacionales de Salud (INSALUD) para ahí acometer sus tareas. En otras palabras, las Cátedras tendrían una relación laboral con Conacyt, su patrón, pero desempeñarían actividades de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y difusión del conocimiento científico en las instituciones del sistema científico nacional a las que fueran comisionados (Archundia, 2020; Navarro, 2021; Ramírez, 2016).

Sin embargo, si bien Cátedras Conacyt llegó a atemperar, hasta cierto punto, el problema de desempleo en el sector científico, al contratar, durante los primeros años del Programa, a cientos de jóvenes investigadores, lo cierto es que el esquema de contratación generó sus propias externalidades negativas.

La primera es que el Programa colocaba al personal científico en una relación laboral y académica ambigua. En efecto, catedráticas y catedráticos eran directamente contratados por el Conacyt bajo el régimen de personal de confianza, lo que en términos prácticos los excluía del goce de sus derechos laborales como todo personal académico en México, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo vigente en ese entonces. Además, el hecho de que sus actividades sustantivas de investigación las desempeñaran en instituciones académicas distintas a su patrón (Instituciones Receptoras o IR), en última instancia, en términos laborales, esto se traduciría en una suerte de *outsourcing* académico (Gil, 2014). Es decir, la forma de contratación de personal de investigación en el fondo se regía bajo la lógica de la subcontratación y la flexibilización laboral (Arce & Gomis, 2019).

En segundo lugar, esta problemática relación laboral basada en la subcontratación generaba un problema grave de vinculación académica. En principio, el personal de investigación Cátedras Conacyt debía desarrollar una agenda de investigación establecida por la institución receptora y no por el investigador o investigadora. Es decir, la Cátedra debía trabajar con base en una pregunta y objetivos de investigación que la mayoría de las veces no eran parte de su propia agenda de investigación. El personal Cátedra era contratado para formar parte de un proyecto de investigación liderado por la academia consolidada dentro de la IR. En este sentido, la Cátedra Conacyt difícilmente lograba desarrollar una agenda de investigación propia, y peor aún, las más de las veces quedaba supeditada a relaciones jerárquicas y asimétricas de poder dentro de esas instituciones o dentro de los equipos de investigación a los que se le comisionaba.

Finalmente, las condiciones de precarización laboral, vulnerabilidad en sus relaciones académicas con sus pares y falta de sentido de pertenencia institucional colocaban a estos catedráticos en contextos de riesgo de padecer violencias. Quizá la más común, la institucional. Las más graves, las de género y sexual (Gutiérrez & Pérez, 2021).

En síntesis, Cátedras Conacyt presentaba en su diseño una tensión estructural entre los objetivos y sus resultados: por un lado, el Programa se creó con el objetivo de reducir el problema público de la insuficiencia de plazas laborales para el sector de investigación científica. Por otro, la forma de contratación y adscripción del personal de investigación generó externalidades como la precarización de las condiciones laborales de los jóvenes académicos inscritos en el Programa, y los colocó en contextos de vulnerabilidad y exposición a violencias; durante los primeros años de su funcionamiento estas tensiones estructurales se hicieron cada vez más insostenibles.

Sin embargo, a partir de 2018, con la llegada de un gobierno que se autoadscribe a la izquierda del espectro político y que, en su momento, anunció cambios de fondo en la conducción del país y en la política científica en particular, una parte de la comunidad de Cátedras esperaba una revisión de sus condiciones laborales. De hecho, desde el Conacyt comenzó un periodo de revisión y de cambios en la normatividad, de su configuración institucional, así como de sus lineamientos y programas.

Pero lo que llegó para Cátedras fue, contrario a lo que se esperaba, una serie de decisiones arbitrarias, irregulares e ilegales. En lo laboral, comenzó un periodo de despidos del personal de investigación. Así, entre 2014 y 2018, se contrataron 1508 catedráticos y catedráticas, con presencia en todos los estados de la república mexicana, (Archundia, 2020). Sin embargo, para 2021 en el padrón ya solo se contaba con 1273 investigadoras e investigadores. Por

otro lado, aunado a los despidos, desde el Conacyt comenzó una campaña de hostigamiento hacia el Programa Cátedras que consistió en declaraciones públicas por parte de varios funcionarios que criticaban al programa, estigmatizaban a sus integrantes y colocaban en tela de juicio la continuidad de esta política pública, con lo que ponían en riesgo la estabilidad laboral de todo el personal contratado.

Fue en estas condiciones de incertidumbre laboral y estigmatización política por parte del Conacyt que nació el Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación Cátedras Conacyt (Siintracatedras) cuyo objetivo ha sido desde entonces luchar por el reconocimiento de los derechos humanos laborales de sus agremiados. Una de las primeras acciones del Sindicato se dio en marzo de 2021, cuando su Consejo Directivo Colegiado (CDC) emitió un manifiesto público, mediante un video en la plataforma YouTube, en el que invitaba al Conacyt a negociar la firma de un contrato colectivo de trabajo (CCT). Con la firma de este contrato se buscaba construir condiciones institucionales que garantizaran los derechos y, por tanto, la estabilidad laboral de las Cátedras. Se trataba de una primera propuesta para hacer frente a la política de despidos injustificados de Conacyt que, por lo demás, se fundamentaba y motivaba en los derechos garantizados en el apartado A del artículo 123 constitucional.

Sin embargo, lejos de emitir una respuesta conciliatoria que diera paso a una conversación sobre las condiciones laborales del personal de Cátedras, lo que ocurrió fue que, a partir de ese momento, tanto Conacyt como Siintracatedras se enfrascaron en un conflicto que pronto fue escalando, pasando de las declaraciones y comunicados públicos, a las manifestaciones de protesta. Sin duda, en el centro de esta disputa se encontraba el diagnóstico y solución que cada uno de los actores expresó sobre la problemática del programa Cátedras Conacyt. Así, trabajadoras y trabajadores del Programa basaron sus demandas colectivas en la defensa de los derechos humanos laborales, la reivindicación de una agenda de equidad de género y el derecho humano a la ciencia. Por otro lado, su contraparte Conacyt construyó una narrativa basada en la defensa de principios como el acceso del pueblo a la ciencia, la eliminación de privilegios y una transformación que implicaba deshacerse de una idea de ciencia que no dudaban en catalogar como “ciencia neoliberal”.

El resultado de ambas posiciones, tan distintas y distantes, imposibilitó el diálogo y la toma de decisiones colectivas entre Conacyt y Siintracatedras. Hoy, ese conflicto aún persiste sin visos de solución. De ahí que analizar las posiciones políticas y programáticas de ambos actores se torne un elemento importante para comprender la lógica de su conflicto y, eventualmente, aventurar algunas rutas de solución.

Academia, contienda política y populismo

Para comprender la dinámica de conflicto entre Conacyt y Siintracatedras hemos emprendido un análisis de las posiciones públicas y programáticas de ambos actores. De hecho, partimos de la premisa de que se trata de un conflicto entre un movimiento social compuesto por académicos, y el Estado, representado por uno de sus actores: Conacyt. Esto porque las investigadoras y los investigadores participantes en la disputa, y que en su mayoría se aglutinan alrededor del Siintracatedras, muestran las características de un movimiento social, como son demandas, una estructura organizativa, procesos de construcción de identidad y repertorios de protesta (Tarrow, 1997). En ese sentido, la elección del horizonte teórico del análisis de marcos apunta a inscribir el estudio dentro de la literatura sobre movimientos sociales.

Dentro de la literatura se ha abordado la relación entre la protesta social y la participación de actores científicos en el contexto de la emergencia de la sociedad del riesgo (Alfie & Méndez, 2000; Blackstone, 2004; Keck & Sikkink, 2000; Laurell, 1984; Levine, 1986; McCormick *et al.*, 2011). En específico, estos estudios analizan la manera en que científicos y científicas se involucran en causas sociales y activismo como el ambientalismo (Gómez *et al.*, 2021), riesgos para la salud como el cáncer de mama o el VIH, y en temas como la inseguridad y la violencia. Los estudios muestran la importancia de la participación de los actores científicos en temas álgidos en la esfera pública, ya que eso contribuye a nutrir el debate, además de que otorgan legitimidad a las luchas al proveer de más argumentos a los actores movilizados (Alfie & Méndez, 15AD; Keck & Sikkink, 2000; Laurell, 1984).

Otro conjunto de trabajos sobre el tema analiza al actor académico y/o científico en términos de sus condiciones laborales, sus demandas sobre derechos laborales y las formas en que este sector tiende a movilizarse (Mendoza, 2015; Ravelo & Sánchez, 2001; Tamayo, 2006). Personal médico, académico y universitario es protagonista de movilizaciones sociales en busca de mejores condiciones de trabajo. Estos estudios ponen singular atención en las formas organizativas y deliberativas que desarrollan los actores científicos, lo que sin duda contrasta con usos y costumbres arraigados en el sindicalismo mexicano y latinoamericano. Es decir, el análisis de los movimientos de académicos resalta su carácter democrático y horizontal de la toma de decisiones, a diferencia de los sindicatos verticales y charros del México posrevolucionario (Mendoza, 2015; Ravelo & Sánchez, 2001).

En su conjunto, ambos cuerpos de literatura muestran cómo los saberes académicos se articulan con los movimientos sociales y los reconfiguran, y cómo los académicos logran estructurar sus saberes y demandas en la cons-

titución de protestas políticas. Sin embargo, a pesar de la amplia cantidad de temas y hallazgos, en términos teóricos y empíricos aún no se ha estudiado un proceso fundamental en todo movimiento social: la construcción de marcos discursivos.

En efecto, en la línea de investigación de los movimientos sociales, el análisis de marcos es fundamental para comprender la forma en que los actores movilizadores dotan de sentido a su acción contenciosa. En el caso que nos ocupa, el estudio de los marcos se vuelve más relevante aún para entender la lógica del conflicto entre Conacyt y Siintracatedras. De hecho, la distancia en la configuración normativa de ambos marcos, el de Siintracatedras y el de Conacyt, permite entender, por mucho, la dinámica de la contienda política entre los dos actores. De ahí la importancia de abordar el tema de la contienda política entre Conacyt y el Siintracatedras desde la perspectiva del análisis de marcos. En lo que sigue, definiremos el marco conceptual que articula la investigación y que aborda, necesariamente, el tema del horizonte político del populismo y la esfera civil como paso previo para entender la conformación de los marcos que configuraron el conflicto.

Marco civil y marco populista

Varios autores han analizado las formas de acción política, discursos y procesos de cambio institucional impulsados por el gobierno actual. En sus estudios, estos analistas han coincidido en el potencial de la categoría *populismo* como herramienta heurística para capturar las singularidades de la acción e identidad del proyecto político de la 4T (Dussauge & Aguilar, 2021; Guevara, 2021; Hernández, Moya Vela, & Menchaca, 2021; Salmorán, 2021; Solorio *et al.*, 2021).

Por supuesto, *populismo* es una categoría política y académica disputada. Por un lado, tiende a resaltar la forma en que un gobernante articula sus objetivos y acciones políticas para llevar a cabo una agenda nacional-popular que atiende las demandas de un sector mayoritario. Se trata, desde esta visión, de una estrategia de radicalización de la democracia. Además, como parte de la estrategia política, el populismo etiqueta de forma antagonista a los actores políticos y hace un llamado a la polarización como parte de su estrategia de disputa por la hegemonía (Laclau, 2005; Mouffe, 2007).

Por otro lado, el concepto es útil para capturar el carácter demagógico y carismático de líderes que, habiendo llegado al poder en contextos políticos de desencanto, tienden a desarrollar un liderazgo basado en el personalismo y el intercambio clientelar con sectores sociales excluidos (el pueblo, la nación).

Lo anterior lleva al resquebrajamiento de la institucionalidad democrática y al desdén por el Estado de derecho (Haggard & Kaufman, 2021; Levitsky *et al.*, 2018).

Ambas formas de entender el populismo se anclan en profundas concepciones políticas y deontológicas que requieren una discusión en un nivel distinto a su uso en este artículo.

Nos interesa pensar en la categoría de *populismo* como una forma de discursos y estrategias con fines de movilización que se construyen, emergen y se dan en condiciones muy específicas y situadas. Es decir, si bien la literatura sobre el populismo lo ha pensado como un orden ideológico y discursivo que dicotomiza las relaciones políticas entre *el pueblo* —un sector mayoritario y subalternizado dentro de una estructura de dominio históricamente construida— y un *bloque de poder* que controla medios económico-políticos con los que genera desigualdad y desposesión, con la intención de construir una *identidad popular* (De Ipola, 1991; Laclau, 2005), en este trabajo tomamos distancia de las implicaciones normativas del concepto y solo retomamos los aspectos analíticos que permiten entender su lógica de construcción discursiva.

De hecho, Laclau (2005) ha estudiado este mismo proceso de construcción de la hegemonía discursiva. Se trata de un mecanismo de construcción de vasos comunicantes con diversos sectores sociales. Esto, con el fin de generar una identidad con una causa o una demanda. A este proceso Laclau le llama “construcción de cadenas de equivalencia”.

Es decir, consideramos que sería poco constructivo decir que el gobierno obradorista en general es *populista* (como si esto pudiera implicar aspectos negativos o positivos por sí mismo). Más bien, nos interesa entender cuáles fueron las condiciones para que un sector muy específico de dicho gobierno retomara elementos discursivos y estratégicos propios de lo que Laclau llamaría *la razón populista* (Laclau, 2005).

Para el caso concreto del conflicto entre Conacyt y Siintracatedras, creemos que la narrativa populista del Conacyt surgió en condiciones de un conflicto político que venía precedido por tensiones previas en el campo académico que los funcionarios del propio Consejo (y sus aliados dentro del campo académico) interpretaron como un desafío a los objetivos gubernamentales de redirigir *la ciencia al servicio del pueblo*. En otras palabras, la articulación populista del discurso de Conacyt se detona a partir de las demandas de Siintracatedras. Solo en ese momento de emergencia de un posible oponente, el discurso de Conacyt adquiere sus características “populistas”.

Por otro lado, a diferencia del marco populista (Aslanidis, 2018; Solorio *et al.*, 2021), los comunicados públicos de Siintracatedras muestran las caracte-

rísticas de un *marco civil* (Alexander *et al.*, 2021). En su sustancia, el marco de Siintracatedras se fundamenta y motiva en un esquema normativo basado en los derechos humanos laborales, y el papel que desde la sociedad civil tienen los y las científicos/as en los procesos de incidencia pública.

La tesis que subyace al análisis de marcos y la contienda política entre Siintracatedras y Conacyt es que los marcos de sentido de estos actores políticos se configuran sobre un horizonte de disputa más amplio entre dos visiones de lo político que por momentos coinciden, pero que eventualmente derivan en posiciones polarizadas e irreconciliables. Es bajo esa lógica que se articularon los marcos en disputa de la contienda que derivó en una polarización irreconciliable.

Metodología

Recurrimos a un análisis de marcos de contienda política mediante un acercamiento eminentemente cualitativo. Con base en Johnston (2002) y Johnston & Noakes (2005), hemos empleado uno de los tipos de análisis empírico de marcos. Es decir, hemos hecho un mapeo de recursos empíricos cuya base son los comunicados públicos tanto de Siintracatedras como del Conacyt. Dichos comunicados se emitieron en un periodo temporal que abarca los meses de marzo a noviembre de 2021, en los que el Siintracatedras se movilizó jurídica y políticamente para demandar al Conacyt la firma de un contrato colectivo de trabajo. Luego, mediante un análisis con un *software* para tratamiento de información cualitativa (MAXQDA 2020), elaboramos mapas semánticos y nubes de palabras que permitieron reconstruir analíticamente las aristas propias de los marcos de contienda política. Cada uno de los autores analizó de forma independiente la información.

Para la reconstrucción del contexto y dinámica política, recurrimos al análisis de notas periodísticas de diversos medios que cubrieron la movilización de Siintracatedras: *La Jornada*, *Animal Político*, *La Crónica*, *El Universal*, *Milenio*, *Reforma*. Con ello, y mediante la codificación y sistematización de información a través de MAXQDA 2020, caracterizamos cada ciclo de protesta identificado dentro del conflicto.

Es importante señalar que los autores del análisis somos investigadores contratados dentro del Programa Cátedras y, al mismo tiempo, somos miembros afiliados al Sindicato. Sin embargo, creemos que nuestra posición no invalida nuestro análisis, sino al contrario, lo fortalece. Por un lado, rechazamos posiciones epistemológicas que se fundamenten en la búsqueda de una pretendida *objetividad* a partir de la ruptura entre objeto y sujeto de la

investigación. Por el contrario, reconocemos la imposibilidad de separar al observador de lo observado y, como recurso, apelamos a la *reflexividad*. Es decir, al diálogo sistemático y constante sobre el conocimiento que se construye desde nuestra posición como investigadores y como parte del fenómeno investigado (Fajardo *et al.*, 2012). Por ello, ha sido muy útil el propio diálogo establecido entre los autores del presente estudio con miembros de la organización sindical, pero también con otras voces dentro de la comunidad académica, que han aportado ideas útiles y una visión más ponderada sobre el fenómeno a analizar.

Marcos en disputa: Siintracatedras vs. Conacyt

La cambiante constitución de un marco civil: Siintracatedras

El discurso de protesta del Siintracatedras se caracteriza por su constante cambio en los términos de la relación con su adversario en la movilización social. Pone por delante un diagnóstico que enfatiza la situación de precariedad laboral de trabajadoras y trabajadores del Programa Cátedras, y manifiesta como un horizonte de posibilidad la firma de un contrato colectivo de trabajo que garantice los derechos y proteja la estabilidad de investigadoras e investigadores jóvenes. Sin embargo, el tono de la disputa con el adversario fue cambiando conforme se presentaron condiciones muy específicas en la articulación de oportunidades políticas para el movimiento. Es decir, el caso del marco civil de las y los catedráticas/os sindicalizados es un constructo cambiante, atento a la correlación de fuerzas existente y que transitó, de un tono negociador, a otro más contencioso en la medida en que logró ganar visibilidad. Esto, aunado a una cada vez más reticente actitud del Conacyt al diálogo bilateral, y a la incidencia de actores como el propio presidente de la república y sus simpatizantes, generó cambios constantes en la forma en que Siintracatedras enmarcó su movilización.

Lo anterior reafirma la posición de diversos autores (Evans, 1997; Johnston & Noakes, 2005; Mcadam *et al.*, 1996) que con sus investigaciones sostienen que los cambios que se suscitan dentro de la estructura de oportunidades políticas tienden a incidir en la constitución de los marcos discursivos de la contienda política. Y justo esta característica es central para pensar en fases diferenciadas de constitución del marco civil del Siintracatedras dentro de su conflicto colectivo con Conacyt. De ahí que identificamos tres momentos: negociación, disputa y latencia.

Figura 1. Marcos de disputa y estructura de oportunidad política

		<i>Estructura de oportunidad política</i>	<i>Narrativa Conacyt</i>	<i>Narrativa Siintracatedras</i>
Ciclo de acción colectiva	Negociación (9 de marzo-14 de septiembre de 2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno y legisladores de Morena apoyan a la dirección de Conacyt a pesar de diversos cuestionamientos (caso fideicomisos, Alexir Ledesma, cambios a SNI). Se proponen cambios a EPA y lineamientos, sin especificarse. - Siintracatedras anuncia su registro y su demanda de CCT. - Mínima afiliación y poca visibilización pública de despidos y abusos en IR. Salen a la luz pública casos de despidos acompañados por Siintracatedras. - Alianzas exteriores poco evidentes. Apenas se esbozan algunas alianzas con senadores de MC, medios de comunicación y otros sindicatos académicos independientes (SITIC Salud). 	<p>De la ausencia de declaraciones al cuestionamiento frontal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico: Manipulación de afiliados/as al sindicato por parte de "la mafia neoliberal". - Peticiones inaceptables e irresponsables. - Prognosis: Unilateralidad mediante EPA y lineamientos nuevos. - Motivacional: La ciencia también es pueblo. 	<p>Llamado al diálogo a Conacyt y a EAB</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico: Abusos de IR y despidos como conflicto. Responsabilidad no solo de Conacyt, sino de IR y manejos pasados del programa. - Prognosis: Bilateralidad mediante CCT - Motivacional: "No queremos huelga", "Ciencia con pertinencia social".
	Disputa (15-30 septiembre de 2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno y legisladores de Morena siguen sosteniendo a Conacyt ante cuestionamientos directos sobre caso Siintracatedras. Cambio de nombre del programa a "Investigadoras/es por México". - Negación del derecho a firma del CCT y derecho a huelga por parte de la JFCA. - Cambios en EPA y lineamientos. Exigencia de "hacerse contratar por IR". - Conacyt se desmarca de IR. - Alianzas entre Siintracatedras, medios de comunicación y otras organizaciones gremiales (SUTCIESAS, SIPACIDE, SIPAMORA, Nueva Central de Trabajadores, STUNAM, etc.), apoyo de legisladores de oposición, académicas/os (#YoApoyoA-SIINTRACÁTEDRAS). 	<p>Mantenimiento de la narrativa sobre el conflicto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico: Manipulación de afiliados/as al sindicato por parte de "la mafia neoliberal". - Peticiones inaceptables e irresponsables. - Prognosis: Unilateralidad mediante EPA y lineamientos nuevos. - Motivacional: La ciencia también es pueblo. 	<p>Llamado a la impugnación del autoritarismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico: Abusos, despidos y "falta de humanidad". Responsabilidad entera del Conacyt. - Prognosis: Bilateralidad mediante CCT, defensa del derecho de huelga. - Motivacional: #BuscoTrabajo, #CienciaBajoProtesta, apelaciones a la dignidad del trabajo de las cátedras.
	Latencia (1 de octubre-Noviembre de 2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Persecución a 31 exfuncionarias/os del Conacyt por parte de la FGR. Apoyo del gobierno federal al Conacyt. - Demandas de amparo para revertir decisiones de JFCA. Defensa del derecho a huelga y a contratación colectiva. - Elecciones de representantes ante consejo consultivo del programa "IxM". Siintracatedras logra mitad de representación, a pesar de limitación de derecho a participación por parte del Conacyt. - Código de ética del Conacyt. - Alianzas con sectores anteriormente mencionados, y se suma Procienciamx. Despido de Alejandro Madrazo de dirección regional de CIDE Centro por apoyo a sindicato. 	<p>Nuevamente se retoma el bajo perfil sobre el tema, pero las narrativas no cambian</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico: Manipulación de afiliados/as al sindicato por parte de "la mafia neoliberal". - Peticiones inaceptables e irresponsables. - Prognosis: Unilateralidad mediante EPA y lineamientos nuevos. - Motivacional: La ciencia también es pueblo. 	<p>Afianzamiento de la #CienciaBajoProtesta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico: No solo se responsabiliza a Conacyt de autoritarismo y falta de humanidad, sino también a JFCA. - Prognosis: CCT pasa a un segundo término. Se busca la participación en un nuevo orden en el programa. - Motivacional: #CienciaBajoProtesta.

Fuente: Elaboración personal.

Fase de negociación

Figura 2. Categorías de autoidentificación en los comunicados de Siintracatedras.



Fuente: Elaboración propia mediante Maxqda 2020 y con base en los comunicados públicos de Siintracatedras.

Antes de la emergencia pública de Siintracatedras, Conacyt ya había sostenido diversas disputas producto de las decisiones tomadas para la puesta en marcha de la agenda obradorista. Diversas voces dentro del sector académico hicieron críticas a acciones como los cambios al reglamento al Sistema Nacional de Investigadores de 2019 y la extinción de fideicomisos asociados a los CPI. Asimismo, en diciembre de 2020, el Conacyt envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que pretendía sustituir a la entonces vigente Ley Federal de Ciencia y Tecnología que proponía cambios profundos en el sector, al tiempo que excluía o restaba capacidad de incidencia a varios actores estratégicos del sector como el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), los CPI y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otros (Roldán, 2021). Grupos como la Red ProcienciaMX, el propio FCCyT y otras asociaciones de académicos de universidades públicas y privadas, lanzaron comunicados pronunciándose

en contra de dichas propuestas, señalando el debilitamiento de la libertad de investigación y la reducción de la capacidad de la comunidad científica para decidir sobre las acciones del Conacyt.

Del 9 de marzo de 2021, fecha en que el Sindicato lanza su primer comunicado público, hasta el 14 de septiembre del mismo año, previo a la emergencia de una campaña de protesta en las redes sociales que se conoció bajo la tendencia *#BuscoTrabajo*, se dieron condiciones muy particulares. La visibilización mediática del pronunciamiento fue relativamente mínima en relación con otras fases del conflicto, al tiempo que comenzaban a gestarse algunas alianzas con otras agrupaciones gremiales de trabajadores de la ciencia —particularmente con el Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación en Ciencias de la Salud (SITIC-Salud)— y con legisladoras y legisladores de partidos como Movimiento Ciudadano. Es importante señalar que, para agosto de 2021, el Conacyt, en conjunto con la Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (Fenasscyt), celebraron una serie de mesas de trabajo con la temática “Los derechos y las garantías de las y los trabajadores del sector HCTI”, en la que participaron diversos actores de sindicatos, trabajadores no sindicalizados, investigadores de CPI e incluso becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Varios de estos participantes expresaron su alianza al Conacyt en el conflicto, señalando las demandas de Siintracatedras como exigencias onerosas, y una amenaza para la defensa de derechos de trabajadores del sector Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (HCTI) (Comunicado 230 Conacyt).

Figura 3. Categorías de etiquetamiento de Siintracatedras hacia Conacyt

Voluntad de Cambio
Falta de claridad
Violencia institucional
Despidos injustificados
Desinformación
No escucha al sector científico

Fuente: Elaboración propia mediante Maxqda 2020 con base en los comunicados públicos de Siintracatedras.

Llamamos a esta fase *de negociación* por el tono discursivo que tomó Siintracatedras en este periodo, caracterizado por el llamado al Conacyt y a sus autoridades. Como parte del marco diagnóstico, el Sindicato señaló la situación de las y los trabajadoras/es del Programa Cátedras Conacyt, en términos de los abusos laborales de los que habían sido objeto por parte de personal académico de las IR en las que laboraban, así como el señalamiento de la responsabilidad del propio Conacyt al generar despidos en el Programa, justificados por aquel a partir de la no aprobación de las evaluaciones anuales y trianuales, así como de la pérdida del nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores.² Es mediante la firma de un contrato colectivo de trabajo, de acuerdo con el marco pronóstico del actor colectivo, que la problemática de la inestabilidad laboral y los abusos generados dentro de las IR pueden ser disminuidos o eliminados, por lo que el tono de sus pronunciamientos públicos tiende a ser orientado al diálogo y a la invitación a la negociación. Finalmente, el Siintracatedras recurre a un marco motivacional desde el cual la huelga es vista como un último recurso que no se quisiera usar, pero que se tiene considerado si las condiciones no llegaran a cambiar.

En este sentido, encontramos que, a falta de mayores alianzas y visibilización pública, y teniendo condiciones organizativas incipientes, la organización optó por un marco discursivo dialogal, apelando a la buena voluntad de su interlocutor para garantizar la firma del contrato colectivo de trabajo. Es también en esta fase cuando Conacyt emite, luego de las manifestaciones públicas del Sindicato, una serie de cambios en los Lineamientos del Programa Cátedras Conacyt y en el Estatuto del Personal Académico de Conacyt.

Fase de disputa

Luego de que las negociaciones en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) donde la autoridad laboral federal negó al Siintracatedras el derecho a firma del CCT, así como el ejercicio del derecho a huelga, el tono discursivo del Sindicato cambió. En redes sociales, particularmente en Twitter, afiliadas y afiliados comenzaron a exponer una de las cláusulas de los nuevos lineamientos (los artículos 11, fracción I, segundo párrafo, y 21, fracción XV, del Estatuto de Personal Académico de Conacyt), referente al carácter obligatorio de “procurar su

² “La directora general del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, ha reconocido a las Cátedras por el ‘alto valor’ (1) que aportan los jóvenes investigadores al conocimiento científico de México, e incluso ha lamentado la situación laboral en la que están inmersos (2). Pese a ello, las Cátedras Conacyt no han conocido hasta el momento alguna política establecida para mejorar sus condiciones laborales a través de la asignación de plazas, razón por la cual se acogen a las garantías constitucionales que les permiten organizarse sindicalmente para negociar con su patrón, Conacyt, sus derechos en el ámbito laboral” (Comunicado 1, p. 2).

inserción laboral a la institución receptora” del personal del programa Cátedras Conacyt. Esto, mediante la tendencia *#BuscoTrabajo*, en la que afiliadas y afiliados al sindicato expusieron brevemente sus logros académicos a modo de currículum vitae, y finalizando con la frase “y busco trabajo para mantener mi trabajo”.

Para esta fase del conflicto, el Siintracatedras logra mayor fuerza en sus alianzas con otras organizaciones sindicales del sector Ciencia y Tecnología (Sutciesas, Sipacide, Sipamora, Nueva Central de Trabajadores, STUNAM, etc.) e incluso el apoyo de legisladores de diversos partidos políticos, incluyendo de Morena. En este contexto, se realizó una campaña de medios en donde varios académicos expusieron su apoyo al Siintracatedras mediante videos cortos subidos a YouTube con la etiqueta *#YoApoyoASIINTRACATEDRAS*. Con esto, el marco de la acción colectiva cambiaría de tónica, ya que haría evidente el conflicto con los funcionarios del Conacyt y su negativa a la negociación.

A partir de entonces, el marco diagnóstico se rearticuló ya no solo señalando los abusos, despidos injustificados, y la responsabilidad del Conacyt en la violación de derechos laborales al personal de Cátedras, ahora también se acusó a sus funcionarias y funcionarios como “faltos de humanidad” ante medios internacionales, como la revista *Science* (Pérez & Gutiérrez, 2021), o señalándolo como parte de un gobierno que no se ocupa por la seguridad laboral de los trabajadores de la ciencia (Pronunciamiento del 30 de septiembre), y que aplica procesos de evaluación del trabajo científico con mecanismos que privilegian *criterios mercantilistas y excluyentes* (Comunicado 13). Finalmente, la emergencia en redes sociales de las tendencias *#BuscoTrabajo*, *#CienciaBajoProtesta* y las apelaciones a la dignidad del trabajo del personal de Cátedras Conacyt sirvieron como forma de enmarcar motivacionalmente la movilización social.

Este marco de protesta, mucho más confrontativo y contestatario frente a las decisiones del Conacyt, surgió en un momento en el que Siintracatedras se fortalece mediáticamente, obtiene más presencia en medios y hace alianzas políticas y académicas más amplias, expresadas en la campaña *#YoApoyoASIINTRACATEDRAS*. Al mismo tiempo, al haberse dado cambios dentro de las normativas del Programa que permitían cierta flexibilización y clarificación en procesos de evaluación, dió pauta al Sindicato para tomar un posicionamiento en torno a los efectos y posibles consecuencias de tales cambios.

Fase de latencia

Luego de darse un veredicto en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), que falló en contra de la demanda de la firma de un contrato colectivo de trabajo por parte del Conacyt, así como en contra del reconocimiento de su derecho al

estallamiento a huelga, la presencia pública del Siintracatedras decayó. Para ese momento, las acciones jurídicas del Conacyt se enfocaban en el caso de 31 exfuncionarias/os vinculadas/os al FCCyT, quienes fueron llamados a interrogatorio por parte de la Fiscalía General de la República (FGR). Estas acciones generaron un intenso debate dentro de la comunidad científica: mientras hubo investigadoras/es que celebraron estas acciones como un ejercicio de combate a la corrupción y a los privilegios,³ otros más las consideraron como una forma de persecución a personal académico crítico u opositor al gobierno.⁴ Es también en este contexto que otro frente de conflicto del Conacyt, ahora en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) escala como consecuencia del apoyo de integrantes de este CPI al movimiento de Cátedras (Redacción/La Silla Rota, 2021).

En estas condiciones, el Sindicato profundizó su marco de protesta con el lanzamiento de la campaña *#CienciaBajoProtesta*, cuyo manifiesto resaltó no solo la atribución de la responsabilidad de las condiciones de precarización laboral del Conacyt, sino también de la JFCA y la Secretaría del Trabajo. A este manifiesto se sumó ProcienciaMX, haciendo público un comunicado que establecía su alianza política (ProcienciaMX, 2021b). El manifiesto *#CienciaBajoProtesta* será, al mismo tiempo, la declaración de un diagnóstico de la situación y un marco motivacional que resalta el carácter contestatario de la posterior actividad científica de la militancia del Siintracatedras.

El marco pronóstico de Siintracatedras ya no se encontraba orientado a la negociación o disputa por lograr la firma de un contrato colectivo de trabajo, sino a denunciar los posibles efectos precarizantes de las nuevas disposiciones normativas que el Conacyt había elaborado durante todo el periodo de confrontación. Particularmente, se resaltó el carácter represivo de disposiciones como los cambios al *Código de Ética* del Conacyt, las correspondientes a abstenerse de emitir opiniones negativas sobre sus políticas o programas. En suma, esta fase de la protesta, de *latencia*, marcó una disminución de la presencia pública de la agrupación gremial, y una reorientación de sus estrategias comunicativas y de movilización.

Vemos entonces una relación muy fuerte entre los cambios en el contexto político y la articulación de marcos de protesta en el caso del Siintracatedras. Conforme fueron generándose condiciones de mayor apertura y generación de alianzas estratégicas, el tono discursivo de su protesta fue pasando de la negociación a la confrontación y el cuestionamiento directo. Una tendencia que autores

³ En entrevista para *Quadratín Noticias*, Ernesto Villanueva, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, afirmó que la investigación de la FGR de los 31 exfuncionarios del FCCyT “podría ser la consecuencia del actuar de un organismo que pudiera haberse aprovechado por años de la normalización de la corrupción en la vida pública” (Redacción/Quadratín, 2021).

⁴ En un comunicado de ProcienciaMX, se afirma que dicha investigación “criminalizan indebidamente a 31 colegas y pasan por encima de las decisiones y opiniones del poder judicial.”

como Tarrow (1997) u Oberschall (1996) han identificado en sus estudios, en la que los marcos de protesta se ven afectados por el cambio en las oportunidades políticas.

Las aristas del populismo laboral-científico: el discurso del Conacyt

Figura 4. Categorías de autoidentificación en los comunicados del Conacyt.



Fuente: Elaboración propia mediante Maxqda 2020 con base en los comunicados públicos del Conacyt.

Figura 5. Categorías con las que el Conacyt etiqueta al Siintracátedras



Fuente: Elaboración propia mediante Maxqda 2020 con base en los comunicados públicos del Conacyt.

Una tendencia observada con el análisis de la información fue la persistencia de los marcos de acción colectiva del Conacyt. A partir de sus comunicados públicos y las intervenciones mediáticas de sus actores más visibles (y de sus aliados dentro del campo científico y los medios de comunicación), se advierten tres puntos importantes dentro de la construcción discursiva de sus autoridades: 1) Un marco diagnóstico orientado a manifestar que las expresiones y demandas del Siintracatedras eran motivadas por una manipulación orquestada por intelectuales defensores de gobiernos anteriores. 2) Un enmarcamiento pronóstico que afirmaba, junto con el Siintracatedras, la necesidad de realizar cambios en las condiciones de trabajo del personal de Cátedras, pero que solo podía ser decidido unilateralmente, no de manera bilateral. 3) Una articulación del marco motivacional bajo la idea de hacer *ciencia para el pueblo*, pero en la afirmación de que *la ciencia también es pueblo*, como afirmaron las autoridades al inicio de las mesas de diálogo “Los derechos y garantías de las y los trabajadores del sector HCTI”, en agosto de 2021.

Sobre el punto 1, encontramos en la narrativa pública del Conacyt señalamientos de la presencia de intereses externos al personal de Cátedras, y al mismo Consejo como institución de gobierno que mueve los intereses del personal sindicalizado. El propio presidente de la república, en la conferencia matutina del 21 de septiembre de 2021, ante la pregunta sobre la campaña en redes sociales *#BuscoTrabajo*, abonó a esta manera de diagnosticar el origen del conflicto colectivo. Del mismo modo, esta afirmación había sido sostenida por Ernesto Villanueva dos años antes en una columna publicada en *Aristegui Noticias*, en la que sostenía que, en una gran parte de casos, que Cátedras Conacyt logró “atraer a doctores becados por @Conacyt_Mx afines al grupo de Cabrero que fueron insertados en distintas instituciones de educación superior” (Villanueva, 2019).

Asimismo, dentro de este marco se define al personal sindicalizado en términos de la aparente improcedencia financiera de las demandas de la agrupación gremial, y de la irresponsabilidad con la que actúan desde el Siintracatedras al amenazar con el estallamiento de una huelga. No solo vemos dentro de la construcción del marco interpretativo del Conacyt su intención de establecer una tensión con aquel en términos del establecimiento de un antagonismo amigo-enemigo (Laclau, 2005), sino también el ejercicio de una construcción simbólica que Jeffrey Alexander denominaría *código contrademocrático*. Es decir, una asignación de sentido moral desde la cual se juzgan los actos de quienes son acusados de socavar los esfuerzos democráticos, y actúan con imprudencia, desvarío, desmesura y falta de autonomía (Alexander & Tognato, 2018).

Conacyt construyó asimismo un marco pronóstico de las condiciones para la solución del conflicto a partir de la unilateralidad en la toma de decisio-

nes. A diferencia del discurso del Siintracatedras, que enfatizaba en la necesidad de elaborar cambios y acuerdos a partir de condiciones de bilateralidad en la toma de decisiones (expresadas en un contrato colectivo de trabajo), Conacyt siempre mantuvo una posición desde la cual los cambios y los procesos de reestructuración se consultarían, pero no se generarían, como un ejercicio bilateral. Para ello esgrimió argumentos legales, basados en que los contratos de trabajo hechos en el Programa Cátedras se fundamentan en el apartado B del artículo 123 constitucional (regulatorio de relaciones laborales con los trabajadores del Estado), pero en las formas y aspectos retóricos expresados en los comunicados públicos del Conacyt puede apreciarse la ausencia de otros actores del proceso de toma de decisiones. Se habla de que la directora sostiene reuniones virtuales con más de seiscientos miembros del Programa Cátedras (Comunicado 236), o que el Conacyt será la única instancia que coordine la evaluación de las y los catedráticas/os (Comunicado 224). Sin embargo, es difícil encontrar en los comunicados públicos de esta institución una visión a futuro desde la cual actores críticos como el Siintracatedras tengan una participación que vaya más allá de un papel, en el mejor de los casos, consultivo.

Este último punto ha sido analizado por Guevara Niebla (2021), para el caso de los órganos consultivos en materia de política educativa. Para este autor, el gobierno obradorista ha manifestado muy poca atención para los mecanismos consultivos heredados de gobiernos federales anteriores. Si bien tiende a generarlos, se realizan sin mucho tiempo de anticipación, contando con mayor presencia de actores políticos afines a su posición política, y con la consigna de sustentar las propuestas inicialmente planteadas por el ejecutivo.

Pero ¿qué utilidad política tiene esta estrategia participativa? Laclau menciona que la construcción de una hegemonía cercana a la *plebs* tiende a buscar una totalización orientada a la constitución de equivalencias de significado con diversos sectores sociales, y no una totalización institucionalista, que represente intereses de un solo grupo social (Laclau, 2005, p. 107). Es decir, el desdén por el uso de mecanismos de incidencia bilaterales, tal como los ha planteado Siintracatedras, es elocuente del estilo de gobernar que se propone la administración actual: la unilateralidad, o la consulta con una mayor escucha a quienes considera parte de la *plebs* que debe acceder a un poder que le ha sido negado.

Finalmente, el marco motivacional del Conacyt viene pautado por la narrativa de lo que el presidente López Obrador ha denominado “La Cuarta Transformación”. En diversos comunicados del Conacyt, se hace especial énfasis en la alineación de los objetivos del *Conacyt de la Cuarta Transformación* (Comunicados 234 y 245) con los principios de *honestidad, austeridad republicana* y

*combate a la corrupción*⁵ (Comunicados 229, 234, 245). Son elementos discursivos cuyo origen está en la propia narrativa presidencial, que ha venido construyendo a lo largo de sus años de activismo electoral y político, y desde los cuales ha generado una cercanía fuerte con su base social: la idea de que el país debe ser salvado moral y materialmente del neoliberalismo, que se han dado ciclos en la historia del país en los que el pueblo y *los conservadores* se han enfrentado para lograr transformaciones históricas, y que el gobierno actual cuenta con la solvencia moral y política para generar dicho cambio. En suma: el Conacyt de la Cuarta Transformación construye su marco motivacional en la idea de que *la ciencia es para el pueblo*, y que, *la ciencia también es pueblo*.

Para cerrar esta discusión analítica, cabe responder a una pregunta pertinente: ¿por qué fueron visibles los cambios en la constitución de marcos de protesta por parte del Siintracatedras, y por qué Conacyt no cambió en absoluto los suyos? Asumiendo que podemos hablar de un *marco populista laboral-científico* para referirnos a las construcciones discursivas del Conacyt en sus comunicaciones públicas, tal vez sería sugerente la idea de (Mouffe, 2007) en torno a que la interlocución de un gobierno populista no solo se reduce a grupos sociales definidos, sino que debe radicalizar su capacidad representativa y tener un vínculo directo con *el pueblo*. Sin embargo, las consecuencias de llevar a cabo una política orientada a esta aparente búsqueda de beneficios para toda la *plebs*, es que la capacidad de diálogo y de interlocución de una institución estatal como el Conacyt hacia el campo académico ha tendido a la disminución.

Conclusiones

Luego del presente análisis, consideramos una serie de puntos como reflexiones a modo de conclusión, que tienen que ver con elementos teóricos y analíticos para entender la relación entre marcos de protesta, populismo, esfera civil y movilización social.

En el estudio de las narrativas emergentes en la disputa por los derechos laborales de Siintracatedras y Conacyt, podemos encontrar un modelo discursivo y estratégico que utilizó Conacyt para tratar todos los conflictos políticos que se

⁵ Al inaugurarse el foro “Los derechos y garantías de las y los trabajadores del sector HCTI”, Elena Álvarez Buylla comentó al respecto lo siguiente: “En este contexto, estoy convencida de que los valores del humanismo, la ética, la honestidad y la responsabilidad deben ser los principios rectores del quehacer científico y tecnológico del México de la Cuarta Transformación, porque sólo desde esa posición estaremos todas y todos los colegas trabajadores del sector sirviendo al pueblo y contribuyendo en la búsqueda de soluciones a los retos más apremiantes y, también, esforzándonos para que nuestro trabajo favorezca el cuidado del ambiente”, afirmó (Comunicado 229).

han dado a partir de los cambios que ha buscado implementar dentro del sector de ciencia, tecnología e innovación: reestructuración del Sistema Nacional de Investigadores, cambios en las direcciones de los CPI, y en reglamentos y normativas para becas y padrón de posgrados, entre otros. La actitud del Conacyt de la Cuarta Transformación frente a las demandas del Siintracatedras fue similar a las protestas como las de académicas/os y estudiantes del CIDE, las de las protestas contra el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores del fiscal Alejandro Gertz Manero, y otros conflictos surgidos en el sexenio en el sector HCTI. Por ello, consideramos que el presente estudio puede ser un punto de partida para entender la construcción discursiva y comunicativa de los conflictos dentro del gremio académico en México durante el presente sexenio.

El Siintracatedras tuvo particularidades en su movilización que lo hacen un caso de estudio relevante. Logró evidenciar problemas estructurales en los procesos de recambio generacional dentro del sector CTI que no fueron atendidos por un gobierno que manifestaba estar del lado de los grupos desfavorecidos; así mismo, sin lograr sus objetivos principales en los ciclos de protesta analizados, logró mostrar los límites de la narrativa orientada a la inclusión social que había venido sosteniendo el gobierno federal mexicano en materia de ciencia y tecnología. Y, a pesar de no haber logrado hasta ahora la consecución de sus demandas centrales (la firma de un contrato colectivo de trabajo, la garantía de estabilidad laboral, etc.), se ha mantenido como el único grupo organizado de trabajadoras y trabajadores del programa ahora llamado Investigadoras e Investigadores por México que ha buscado disputar de manera colectiva los vacíos estatales que han permitido la precarización laboral, cuestionando no solo al gobierno obradorista, sino también las fallas de origen del programa.

El sector de ciencia y tecnología, a pesar de su complejidad y diversidad, no es un actor que el gobierno actual considere como acreedor al reconocimiento de derechos y a actos reivindicativos. Si bien existen expresiones de académicas y académicos que han optado por la defensa y racionalización de las acciones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, esto no se ha traducido en el cumplimiento de diversas promesas políticas hechas al sector académico: mayor inversión en ciencia y tecnología, creación de plazas con estabilidad laboral para científicas y científicos mexicanos. El actual gobierno federal se encuentra orientado a reconocer y legitimar a los actores políticos que puedan garantizar su fortalecimiento político, y no a quienes mantengan una visión crítica de los logros del actual gobierno. Sin embargo, esto ha generado que el frente de protesta desde el campo científico mexicano, junto con actores como grupos ambientalistas en defensa del territorio, o las organizaciones feministas contra las violencias de género, entre otros grupos más, han logrado romper el eje amigo-enemigo del marco populista, mostrando que no toda oposición al

gobierno actual procede de la oligarquía o los intereses del gran capital, sino de demandas históricas que la Cuarta Transformación no ha podido resolver a lo largo de cuatro años de gobierno.

Referencias

- Alexander, J. C. (2000). *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona/México: Flasco México/Anthropos.
- Alexander, J. C., Kivisto, P., & Sciortino, G. (Eds.). (2021). *Populism in the civil sphere*. Cambridge: Polity.
- Alexander, J. C., & Tognato, C. (Eds.). (2018). *The civil sphere in Latin America*. <https://doi.org/10.1017/9781108685245>
- Alfie Cohen, M., & Méndez B., L. H. (2000). La sociedad del riesgo: amenaza y promesa. *Sociológica*, 15(43), 173-201. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026539006.pdf>
- Alfie Cohen, M., & Méndez B., L. H. (2000). Modernidad reflexiva y movimientos sociales. *El Cotidiano*, 16(100), 9-27. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32510004>
- Arce Miyaki, O., & Gomis Hernández, R. (2019). Las Cátedras Conacyt en los márgenes de la subcontratación y la flexibilidad laboral. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 28(55-1), 1-22. <https://doi.org/10.20983/noesis.2019.3.1>
- Archundia, L. (2020). Cátedras Conacyt: Por el rejuvenecimiento de la comunidad científica. En R. Loyola Díaz & J. Zubieta García (Eds.), *Vaivenes entre innovación y ciencia. La política de CTI en México 2012-2018*. México: UNAM.
- Aslanidis, P. (2018). Populism as a collective action master frame for transnational mobilization. *Sociological Forum*, 33(2), 443-464. <https://doi.org/10.1111/socf.12424>
- Benford, R. D., & Snow, D. A. (2000). Framing processes and social movements: An overview and assessment. *Annual Review of Sociology*, 26(1), 611-639. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.611>
- Blackstone, A. (2004). "Its Just about Being Fair": Activism and the Politics of Volunteering in the Breast Cancer Movement. *Gender and Society*, 18(3), 350-368. <https://www.jstor.org/stable/4149406>

- De Ipola, E. (1991). Peronismo y populismo. Una nueva propuesta de interpretación. *Working Papers: Institut de Ciències Polítiques*, (35), 33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8230591>
- Dussauge Laguna, M. I., & Aguilar Arévalo, M. R. (2021). Populismo, retrocesos democráticos y administraciones públicas: la experiencia de México durante la primera mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (36), 135-186. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2021.66054>
- Evans, J. H. (1997). Multi-Organizational Fields and Social Movement Organization Frame Content: The Religious Fro-Choice Movement. *Sociological Inquiry*, 67(4), 451-469. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1997.tb00447.x>
- Fajardo, F., Longa, F., & Stratta, F. (2012). Investigación y movimientos sociales. Problemas y perspectivas. *Debates Urgentes. Dossier: Pensamiento Crítico y Cambio*, 1(1), 99-113.
- Gil Antón, M. (2014). ¿Outsourcing en las universidades? *El Universal*.
- Gómez Villerías, R. S., Galán Castro, E. A., & Ruz Vargas, M. I. (2021). Activismo ambiental e incidencia para la adaptación al cambio climático en Acapulco. *Espiral*, 28(82), 291-328. <https://doi.org/10.32870/ees.v28i82.7196>
- Guevara Niebla, G. (2021). *La regresión educativa. La hostilidad de la 4T contra la Ilustración*. México: Grijalbo.
- Gutiérrez Jaber, I., & Pérez Ortega, R. (2021). Acoso en mar y tierra: historias de la UNAM. *Nexos*.
- Haggard, S., & Kaufman, R. R. (2021). *Backsliding: democratic regress in the contemporary world*. <https://doi.org/10.1017/9781108957809>
- Hernández Cortéz, N., Moya Vela, J., & Menchaca Arredondo, E. (2021). El discurso nacional-popular de Andrés Manuel López Obrador (2018-2020). *Revista Republicana*, (31), 39-54. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2021.v31.a106>
- Johnston, H. (2002). Verification and proof in frame and discourse analysis. *Methods of Social Movement Research*, 16, 62-91. https://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=9chtmDAAAAAJ&csstart=20&pagesize=80&sortby=pubdate&citation_for_view=9chtmDAAAAAJ:ZeXy9-uunAC
- Johnston, H., & Noakes, J. A. (2005). *Frames of protest : social movements and the framing perspective*. USA: Rowman & Littlefield.

- Keck, M., & Sikkink, K. (2000). *Activistas sin fronteras: Redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.
- Klawiter, M. (2008). *The biopolitics of breast cancer: changing cultures of disease and activism*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Laurell, A. C. (1984). Ciencia y experiencia obrera: la lucha por la salud en Italia. *Cuadernos Políticos*, 41(julio-diciembre), 63-83. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP41/CP41.6AnaCristinaLaurell.pdf>
- Levine, A. G. (1986). Love Canal and the limits of scientific proof. *Natural Resources & Environment*, 2(2), 21-61.
- Levitsky, S., Ziblatt, D., & Deza Guil, G. (2018). *Cómo mueren las democracias* (Vol. 1). <https://dialogopolitico.org/resenas/como-mueren-las-democracias/>
- Marginson, S., & Ordorika, I. (2010). *Hegemonía en la era del conocimiento: competencia global en la educación superior y la investigación científica*. https://www.puees.unam.mx/sapa/dwnf/2/6.Ordorika-Imanol_2010_HegemoniaEnLaEraDelConocimientoCompetenciaGlobal.pdf
- Mcadam, D., McCarthy, J., & Mayer N, Z. (Eds.). (1996). *Comparative perspectives on social movements: Political Opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511803987>
- McCormick, S., Brown, P., Zavestoski, S., & Corder, A. (2011). The personal is scientific, the scientific is political. The public paradigm of the Environmental Breast Cancer Movement. En P. Brown, Morello-Frosch, S. Zavestoski, & R. G. Contested Illnesses (Eds.), *Contested Illnesses: Citizens, science, and health social movements* (pp. 147-168). Berkeley: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/california/9780520270206.003.0009>
- Mendoza, G. E. (2015). La insurgencia obrera y el fin del Estado de la Revolución. El caso de Uranio Mexicano (uramex) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). *El Cotidiano*, (191), 109-119. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32538023012.pdf>
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. <https://fce.com.ar/tienda/politica/en-torno-a-lo-politico/>
- Navarro Becerra, A. A. (2021). Estrategias de sostenimiento científico-laboral en jóvenes investigadores de las Cátedras del Conacyt. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(90), 743-764. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v26n90/1405-6666-rmie-26-90-743.pdf>

- Oberschall, A. (1996). Opportunities and framing in the eastern European revolts of 1989. En D. McAdam, J. D. McCarthy, & M. N. Zald (Eds.), *Comparative perspectives on social movements. Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings* (pp. 93-121). Nueva York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511803987.006>
- Pérez Ortega, R., & Gutiérrez Jaber, I. (2021). 'A lack of humanity': Hundreds of early-career researchers forced out by Mexico's science agency.' *Science*.
- Procienciamx. (2021): *Declaración de ProCienciaMX sobre las acusaciones infundadas del CONACYT y de la FGR en contra de un grupo de colegas académicos*. ProcienciaMX. <https://www.foroconsultivo.org.mx/documentos/normatividad/comunicados/ProCienciaMx.pdf>
- Ramírez García, R. G. (2016). Una política para la incorporación de jóvenes investigadores: el programa de "Cátedras Conacyt." *Universidades*, 66(69), 35-48.
- Ravelo, P., & Sánchez, S. (2001). Trabajadores de la salud y neoliberalismo (episodios de movilización en el IMSS). *El Cotidiano*, 17(107), 35-46. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32510705>
- Redacción/La Silla Rota. (2021). Desata escándalo entre académicos destitución de investigador del CIDE. *La Silla Rota*.
- Redacción/Quadratin. (2021). Tolerar corrupción perjudicó a científicos en Conacyt: Villanueva". *Quadratin*.
- Roldán, N. (2021). Conacyt prohíbe ser representante gremial a quien tenga litigios contra la institución. *Animal Político*.
- Salmorán Villar, G. (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*. México: UNAM.
- Solorio, I., Ortega, J., Romero, R., & Guzmán, J. (2021). AMLO's populism in Mexico and the framing of the extractivist agenda: The construction of the hegemony of the people without the indigenous voices. *Zeitschrift Für Vergleichende Politikwissenschaft*, 15(2), 249-273. <https://doi.org/10.1007/s12286-021-00486-5>
- Tamayo Valencia, A. (2006). El Movimiento Pedagógico en Colombia. *Revista HISTEDBR On-Line*, 24, 102-113. https://www.fe.unicamp.br/pf-fe/publicacao/4953/art09_24.pdf
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Villanueva, E. (2019). ¿Por qué el ataque sistemático de Enrique Cabrero a @Conacyt_Mx? *Aristegui Noticias*.